



El Manifiesto *de Atenas*



EUROPEAN TRADE UNION CONFEDERATION (ETUC)

El Manifiesto de Atenas

En este momento, el problema principal para los sindicatos europeos es que la crisis financiera que afecta a Grecia, Irlanda y Portugal y las políticas más generales de gobernanza de la austeridad en otros Estados miembros están ejerciendo una presión a la baja sobre los salarios, los servicios públicos, la seguridad social, las pensiones, las condiciones de trabajo y los niveles de vida.

La CES está muy preocupada por las consecuencias negativas que, hasta ahora, han provocado los rescates de las economías con dificultades, organizados por la UE y el Fondo Monetario Internacional. Las medidas de austeridad impuestas, por ejemplo en Grecia, Portugal e Irlanda, han empeorado la situación, y los países afectados se enfrentan a un largo periodo de recesión continuada, al aumento de la deuda, a la presión sobre las normas y los derechos laborales y al desempleo. Existe un riesgo real de que los países y sus ciudadanos se endeuden todavía más, con gran peligro para Europa y sus Estados miembros.

La CES exige, por tanto, y de forma urgente, un cambio político importante en el enfoque de la UE para que ofrezca una ayuda eficaz a los países en dificultades.

El nuevo pacto Euro Plus aplicable a la eurozona y a otras seis economías, tiene implicaciones importantes, sobre todo en materia de salarios, puesto que incluye recomendaciones a los Estados miembros sobre:

- > comparaciones de los costes unitarios de la mano de obra;
- > hostilidad hacia la indexación de los salarios y, en general, hacia la negociación centralizada;
- > vinculación entre salarios y productividad, sin incluir la inflación;

- > presión a la baja sobre los salarios en el sector público y, en algunos casos, sobre los salarios mínimos, con consecuencias también para el sector privado;
- > presión a la baja sobre los derechos a la pensión y los regímenes de jubilación anticipada;
- > promoción de controles presupuestarios y constitucionales estrictos sobre la deuda y el gasto públicos.

La CES afirma que este enfoque es totalmente inaceptable para los sindicatos europeos y hará campaña a todos los niveles para que se respeten los siguientes principios:

- > los salarios no son el enemigo de la economía, sino su motor, y promueven el crecimiento y el empleo;
- > debe respetarse la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva y salarial mientras que las organizaciones sindicales deberían coordinar mejor la negociación colectiva;
- > hay que mejorar el poder adquisitivo de los salarios y retribuciones de los trabajadores, con incrementos que estén en línea con la inflación y la productividad, mientras se conservan los actuales sistemas de indexación salarial con el objetivo general de una distribución justa de la riqueza;
- > hay que invertir el proceso hacia la desigualdad en los ingresos;
- > hay que intensificar la lucha contra el dumping salarial y fiscal y hay que aplicar el principio de igual salario por igual trabajo;
- > hay que proteger los derechos y regímenes de las pensiones y garantizar condiciones de vida decentes; y



- hay que adaptar las reglas en materia de deuda pública a la realidad económica y a las circunstancias excepcionales y no provocar una recesión y sus consecuencias sociales mediante medidas de austeridad.

En este sentido estamos decididos a:

- luchar contra el poder en aumento de la extrema derecha y sus intolerantes aliados nacionalistas y militar por una Europa social, y seremos activos, con ese propósito, en las próximas elecciones al Parlamento Europeo;
- luchar contra el desempleo, la desigualdad creciente, el trabajo precario y la gobernanza de la austeridad;
- movilizarnos por el crecimiento y el desarrollo sostenible;
- trabajar en favor de una mayor fuerza sindical y de más afiliados; y desarrollar una respuesta conjunta a un mercado laboral europeo cada vez más integrado.

Este será el núcleo del trabajo de la CES en 2011-2014. La CES se compromete además a:

1 luchar por un “New Deal” europeo para los trabajadores, **contra** la gobernanza de la austeridad, los recortes en los salarios, la seguridad social y los servicios públicos; y **en favor de una gobernanza económica europea que sirva a los intereses del pueblo europeo y no a los mercados** incluyendo crecimiento cualitativo, pleno empleo, fortaleciendo el modelo social europeo. Ejemplos importantes son: un impuesto a las transacciones financieras, la armonización de la base consolidada del impuesto de sociedades, un tipo mínimo en el impuesto de sociedades, el avance hacia los Eurobonos y medidas para proteger las inversiones en el futuro contra las políticas de austeridad ciegas.

2 exigir y hacer campaña para que los derechos sociales fundamentales tengan prioridad sobre las libertades económicas y en consecuencia garantizar este principio en un **Protocolo de Progreso Social** en los tratados europeos, en una **Directiva sobre Desplazamiento de los Trabajadores** revisada y en la **reglamentación del mercado interior** conocida como “Monti II”.

3 situar **más y mejores empleos** en el primer lugar de la agenda europea y en el corazón de la gobernanza económica de la UE, e incluirlo en el diálogo social europeo así como en la evaluación de la estrategia 2020 y en el Acta del Mercado Único.

4 exigir un ataque coordinado contra el **desempleo juvenil** con un acceso garantizado a la educación, la formación y los empleos, invirtiendo en un buen sistema educativo desde el nivel infantil hasta la educación superior.

5 dar prioridad a **la mejora de las condiciones de trabajo** de todos los trabajadores europeos, la lucha contra el trabajo no declarado, la corrupción y la economía sumergida y el **dumping social y salarial, mediante la legislación** y en el diálogo social.

6 desarrollar **iniciativas conjuntas** con los empresarios europeos en favor de empleos verdes, crecimiento e inversión, política industrial sostenible, educación y formación.

7 actuar para que **todos los trabajadores**, sea cual sea su forma de trabajo, puedan llevar una vida decente y estén protegidos mediante convenios colectivos y/o legislación, garantizando igualdad de trato y que puedan disfrutar de los derechos de los trabajadores.

8 exigir una **reglamentación eficaz y rigurosa de los mercados financieros y de las agencias de califi-**

cación, el fin de los paraísos fiscales, un impuesto a las transacciones financieras, y el cese de las remuneraciones excesivas, los paracaídas dorados y los bonus para los ejecutivos.

9 exigir nuevos sistemas de **gobernanza de las empresas** para promover la sostenibilidad, el largo plazo y niveles de remuneración justos para todos – un sistema en el que los Comités de Empresa Europeos, los sindicatos y los derechos a la información, consulta y participación de los trabajadores deben jugar un papel fundamental.

10 contribuir activamente en la gestión de una **transición justa hacia una economía baja en carbono**, también mediante el diálogo social; apoyar la investigación y la innovación en nuevas tecnologías y la eficiencia energética.

11 apoyar los **servicios públicos** y luchar contra su desmantelamiento debido a los recortes de la austeridad y la privatización sistemática, garantizando su contribución esencial al desarrollo democrático, el crecimiento sostenible, el empleo y el bienestar social.

12 trabajar activamente por la igualdad de género y combatir **todas las formas de discriminación** basadas en el sexo, la raza, la religión, la edad, la discapacidad y la orientación sexual. La UE en su conjunto debe tomar la iniciativa en la búsqueda de soluciones en relación a los flujos de migración externa sobre la base de nuestro compromiso con la igualdad, la libertad, la democracia y el Estado de Derecho recogido en los Tratados.

13 proteger a los **trabajadores migrantes** promoviendo el reconocimiento mutuo de la afiliación sindical, y exigiendo la igualdad de salario por el mismo trabajo y por el trabajo de igual valor, sobre la base del principio del país de acogida, y luchando contra el racismo y la xenofobia. Además, todos los trabajadores migrantes deben tener el derecho de ser informados sobre sus derechos en el país de acogida.

14 mejorar las normas sobre **salud y seguridad**, incluyendo el hacer campaña por una regulación del tiempo de trabajo que proteja la salud y acabe con el opt-out, supervisando los acuerdos sobre estrés, trasponiendo las recomendaciones de la OIT sobre SIDA, la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, dando prioridad a los desórdenes músculo-esqueléticos, fortaleciendo la inspección de trabajo, protegiendo los datos personales, aplicando plenamente la reglamentación REACH sobre sustancias químicas, mejorando la formación, y dedicando un día al año a celebrar y promover el trabajo de los representantes de salud y seguridad.

15 ayudar en la **ampliación de la UE** trabajando con las afiliadas en Turquía y los Balcanes occidentales.

16 apoyar una **globalización justa y sostenible**, incluyendo los acuerdos de cooperación de la UE (pero no necesariamente todos los acuerdos comerciales bilaterales, especialmente el firmado con Colombia), y trabajar estrechamente con la CSI y el TUAC.

17 promover el **Modelo Social Europeo como un modelo positivo y sostenible para el desarrollo mundial**, y hacer campaña con la CSI por los derechos sindicales en todo el mundo.

18 apoyar el **Consejo Regional PanEuropeo (PERC)**, y las actividades subregionales en Europa, y también los sindicatos y el diálogo social en la región **Euromed**; promover las relaciones con las organizaciones sindicales en África, América del Norte, América Latina y Asia.

19 exigir el **derecho de huelga sobre temas transnacionales** y apoyar la petición de una **sala específica de lo laboral** en el Tribunal de Justicia Europeo.

20 maximizar el uso de un conjunto de **medios** a disposición de la CES para mejorar el impacto de la agenda sindical a nivel europeo, es decir, recurrir a campañas y movilizaciones, a las instituciones de la UE, los empresarios y el diálogo social, los aliados en la sociedad civil, la Cumbre Social Tripartita, y las relaciones exteriores de la UE.

